

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION de la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América por la que se anuncia la apertura de convocatoria para Licenciados, Profesores, Investigadores y Profesores de enseñanza media españoles, que durante el año académico 1962-63 deseen estudiar, enseñar o investigar en los Estados Unidos.

La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América, paseo de Calvo Sotelo, número 20 (edificio de la Biblioteca Nacional), Madrid, 1, anuncia la apertura de convocatorias para Licenciados, Profesores, Investigadores y Profesores de enseñanza media españoles, que durante el año académico 1962-63 deseen estudiar, enseñar o investigar en los Estados Unidos.

Los formularios de solicitud pueden pedirse en las Secretarías Generales de las Universidades, Secretarías del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Casas Americanas, Consulados de los Estados Unidos de América y en las oficinas de la Comisión.

Los plazos de presentación de instancias quedarán cerrados el 15 de octubre para los Licenciados, el 15 de noviembre para los Profesores de enseñanza media (Exchange Grants), el 30 de noviembre para los Profesores e Investigadores y el 30 de diciembre para los Profesores de enseñanza media (Education Grants).

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 28 de junio de 1961, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Primera Región Militar, sitios en Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, certificadas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora (Ministerio del Ejército), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 3 de junio de 1961.—5.461.

RESOLUCION del Parque de Sanidad Militar de la Cuarta Región (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de diverso material sanitario.

Autorizada por la Superioridad la adquisición por el procedimiento de «subasta» de diverso material sanitario para las necesidades de Unidades, Cuerpos y Hospitales, en sus diversas especialidades, se pone en conocimiento de quienes pueda

interesarse que la subasta se celebrará en los locales del establecimiento, sitios en el «Hospital Militar del Generalísimo», de esta plaza, pabellón de la Compañía de Servicios de Sanidad, piso primero, el próximo día 6 (seis) del mes de julio del año en curso, a las 9.30 (nueve y treinta) horas de la mañana.

La relación detallada del material a adquirir con sus características y el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan expuestas en el tablón de anuncios del establecimiento a disposición de quienes pueda interesar, de las once a las trece horas, todos los días laborables y serán remitidos a quienes los soliciten.

Será condición indispensable para tomar parte en la subasta haber presentado las muestras del material objeto de la oferta con diez días de antelación a la fecha de la misma.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la subasta será de cuenta de los señores adjudicatarios.

Las ofertas deberán ser presentadas ajustándose al «modelo de proposición» que a continuación se publica:

Modelo de proposición

(En papel timbrado de la clase 16 o papel común reintegrado con seis pesetas.)

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (población, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre (propio o como representante o apoderado legal de la casa), hace presente:

1.º Que enterado por los anuncios insertos en («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»)—citar número y fecha, del que se refiere—y conocedor de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de diverso material sanitario por el Parque de Sanidad Militar de la IV Región, en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mencionados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (detallar el material en número y letras) al precio de (en número y letra) pesetas.

3.º Que al pliego (modelo de proposición) se acompaña el resguardo o carta de pago (indicar número y pesetas) justificativo de haber efectuado el correspondiente depósito en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de (que sea) como condición previa para poder tomar parte en la licitación correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

4.º Que acompaña (detallar la documentación que se adjunta), según se dispone en los pliegos de condiciones a que debe ajustarse la subasta.

5.º El lema que corresponde a la presente oferta es el de (citar marca o nombre—registrado o no—que sea conveniente) como así figura en las muestras que previamente han sido remitidas a ese Parque como está dispuesto.

6.º Las observaciones que considere oportunas hacer el proponente en la respectiva oferta.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—Parque de Sanidad de la IV Región.—2.301.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 30 de marzo de 1961 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a Mr. Daniel Paquet.

En atención a los méritos contraídos por el Vicecónsul honorario de España en Tolón, Mr. Daniel Paquet, vengo en con-